

EL DIARIO DE MURCIA



Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al

Coche diario

Desde el 15 del corriente á las cuatro de la tarde, saldrá un coche de la fonda Universal, al Verdolay y al Valle, á los precios, por asiento, siguientes:

De Murcia al Verdo ay, 3 reales, con baño.

De id. al Valle, 1 peseta, sin baño. 3 1

Nuevo depósito de nieve.

D. Maximino Ruiz y D. Antonio Ortiz han adquirido la propiedad de varios pozos de nieve con el fin de abastecer de dicho artículo á esta ciudad y las de Cartagena y Alicante, tanto en este como en los años vñideros, y en competencia, no solo en el género sino también en el precio.

A comprar: calle de la Reina, bajos de Zabalburu.

A Verdolay

Desde el próximo domingo, saldrá de la antigua Central, calle de la Sociedad, núm. 14, junto á la imprenta de este periódico, á las 4 de la tarde, un carruaje para Verdolay.

POR TRES REALES

tendrá derecho el que utilice este coche al viaje de

IDA, VUELTA Y BAÑO

se entiende el baño frío general.

y por la mitad de precio

los baños templados y cualquiera otro.

Saldrá el coche á las 4 de la tarde. 3-1

ALMANAQUE

de Conferencias Culinarias.

Es título que no cuadra al libro de Angel Muro que bien pudiera llamarse *Ramillete de joyas literarias fin de Siglo*.

Los más distinguidos literatos lo han redactado y la empresa de este periódico, por un convenio especial con el propietario, lo puede ofrecer al portador del vale que vá en otro lugar. 10-4

CENTRO DE NOVEDADES

Balboa, 5

Fin de temporada

Como en años anteriores, desde esta fecha al 15 del presente mes, se abre una verdadera liquidación de todas las existencias, á precios desconocidos por su baratura, compuesta de modelos de sombreros y capotas, cintas, flores, cascotes, or-spon, guantes, corsés, camisas, perfumería, corbatas, abanicos, é infinitad de artículos imposible de enumerar.

Basta juzgar por los siguientes precios:

Sombreros castor 1.^a para caballero 2.⁵⁰ pesetas.

Camisas saten francés, 3 idem.

Idem nansut, 4 id.

Idem percal, 2 id.

Sombreros para niño, 3 id.

NOTA IMPORTANTE.

Esta casa permanecerá cerrada por conveniencia propia y para reparación y ensanche del local, del 15 del presente al 1.^o de Septiembre. Hacemos gustosos esta aclaración para evitar malas interpretaciones que pudiesen perjudicar el buen nombre que tiene esta casa con su numerosísima y distinguida clientela.

CENTRO DE NOVEDADES

Balboa, 5, Murcia. 4-2-x

Salchichon trufado.

Embuchado de lomo.

En el Bazar Murciano.

LO DEL DIA.

En el ayuntamiento de Lorca

En la última sesión celebrada por el ayuntamiento de Lorca, pidió el alcalde Sr. Pelegrin licencia de dos meses en el desempeño de su cargo, la cual le fué negada por unanimidad dando de este modo una satisfacción y una prueba de confianza al presidente.

Pero el Sr. Pelegrin manifestó su inquebrantable propósito de hacer dimisión del cargo, fundándose en que los alcaldes que necesitan de la guardia civil para restablecer el orden, podrán ser todo lo que se quiera, pero de ningún modo autoridad popular querida y respetada.

Aquel ayuntamiento, según leemos en «E Noticiero» de Lorca, escuchó la manifestación del Sr. Pelegrin con profunda extrañeza, pintándose en los semblantes de todos la sensación que les había producido.

Parece muy correcta la decisión del Sr. Pelegrin, el cual, animado sin duda de los mejores deseos, proyectó su presupuesto, lo presentó al ayuntamiento y á la junta de asociados por los que sería aprobado, así en sus gastos como en sus ingresos, y ahora parece que solo es obra suya los nuevos arbitrios é impuestos.

El Sr. Pelegrin ha sufrido indudablemente decepciones y desencantos que no esperaba y que le han llevado muy prudentemente á la determinación de dejar la alcaldía. En el ayuntamiento que hasta hace poco ha presidido se notan señales evidentes de anular todos ó casi todos los nuevos impuestos, y para reorganizar aquella administración municipal, bajo nuevas bases, eran necesarios, no solamente un nuevo alcalde sino otro ayuntamiento y hasta otra junta municipal.

El prestigio

Es esta una aureola que necesita todo hombre, y sobre todo, toda autoridad. El prestigio es una fuerza moral, que se impone siempre; cuando no se impone, es que se ha perdido, que no se tiene.

¡Y qué difícil es hoy á las autoridades sostener esa maravillosa fuerza!

La política, que ya se sabe que no tiene entrañas, en su lucha egoísta no respeta á nadie. Unos á otros, todos los políticos militantes hacen lo que pueden por desprestigiarse.

La prensa, en general, hace lo mismo. Por las columnas de los periódicos ruedan los nombres más respetables, especialmente los de los políticos más distinguidos, á la par de los más despreciables, y no ha sido en un periódico solo, donde hemos visto tratados igualmente al Buñuelero, que abre la puerta del toril en la plaza de toros de Madrid, que al Sr. Cártovas del Castillo.

Martínez Campos, que acaso sea el mejor general que tenemos, y cuyo valor, honradez y patriotismo nadie

puede poner en duda, lo ponen en caricatura cada día la mayor parte de los periódicos que se editan con pintarrajos monos.

A Castelar lo ponen de traidor y de para nada, que no hay por donde cojerle, habiéndole ya negado algun Demóstenes desconocido hasta la elocuencia que le admira el mundo civilizado.

En las provincias, relativamente, sucede lo propio, con los hombres políticos, con las autoridades y con cualquier persona que se distingue. Se extravía la opinión muy fácilmente. El vocabulario hueco de la declamación, llena todavía las aspiraciones de la masa inconsciente; y sucede que el que más perora y chillas lleva la gente de calle. En los mismos partidos radicales cuesta mucho á sus antiguos hombres sostener sus prestigios, que se los arrebatan sin saber cómo los neófitos desconocidos.

Latendencia niveladora parece que va contra todo prestigio, en las instituciones, en las clases sociales, en los partidos políticos, en todo.

El prestigio es más delicado que el honor, y vale más que el dinero. Por eso tiene tantos enemigos.

Á LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA,

Menester será que empecemos á pensar en la celebración del segundo Congreso pedagógico provincial, ya que el celebrado en Septiembre de 1891 dió para la clase y para la enseñanza resultados que aventajaron mucho á las más halagüeñas esperanzas de todos.

Ninguna excitación necesitan aquellos de nuestros compañeros que asistieron á las sesiones del primer Congreso; porque ellos quedaron tan satisfechos, tan entusiasmados del éxito, que bajo el recuerdo de lo que entonces sucedió, no serán esta vez de los excitados, sino de los que lleven la excitación á los demás. Por esto nos adelantamos á evocar en ellos la memoria de aquel prestigio que dimos al profesorado, de aquella verdadera sorpresa que dimos al público con nuestros ideales y (¿por qué no decirlo?) con nuestras dotes, las dotes de clase, tan dignamente representadas por ya ilustres compañeros nuestros, á los cuales convocamos ahora, y encargamos una eficaz propaganda, para que el nuevo Congreso resulte todavía con más lucimiento que el anterior. No se habrá apagado en ellos aquella corriente vivísima de fraternidad y aquel espíritu de unión que desde entonces nos constituyó á todos los asistentes en una verdadera familia de latidos afectos y de firmes propósitos para auxiliarnos, para luchar juntos, para ilustrarnos recíprocamente, para valer en el mundo lo que nos toca valer.

Concurramos todos á esta obra, y salga ella espontáneamente de nues-

tra colectividad, única manera de que sea fecunda y aparezca atrayendo sobre sí los respetos de la sociedad. En esta noble causa de hacer iustre nuestra profesión con manifestaciones públicas, es factor muy importante el número de los incriptos, aunque muchos de ellos no hagan más que sumar su nombre, porque asidan á la acción y al movimiento fuerza y razón.

Es necesario que dando por adoptado unánimemente y como irrevocable el acuerdo de celebrar el nuevo Congreso pedagógico provincial, procedamos á indicar algunos temas y admitir los que envíen los profesores; pues aunque resultara excesivo el número de ellos, bien podrá reducirse la víspera ó por sorteo ó por el voto de una comisión; bien se podrá también aumentar una ó dos sesiones. Los temas que nosotros presentamos son:

1.^o Las necesidades y problemas sociales exigen que la escuela de primera enseñanza sea más educadora que hasta aquí.

2.^o Influencia de la mujer en la civilización y en las costumbres. Necesidad de sostener y mejorar las Escuelas normales de maestras.

3.^o Reseña histórica de los pedagogos españoles.

1.^o Resultados del Congreso provincial de 1891. Necesidad de la definitiva é íntegra asociación del profesorado. Inconvenientes. Medios para vencerlos.

Todo profesor que vea la necesidad ó conveniencia de que se trate algun punto no comprendido en los temas anteriores, debe manifestarlo, á fin de que resulte un programa hecho por todos, y comprensivo por lo tanto de los problemas que más nos preocupan y de los objetos de estudio que más nos dignifican. Sea el Congreso en todas sus partes la obra común del profesorado de esta provincia.

PASCUAL MARTINEZ PALAO.

LA RABIA

Véase cómo describe en «El Siglo Médico», el profesor D. Bernardo Gil los últimos momentos de un hombre atacado de rabia, por la mordedura de un perro:

«Convecinos, amigos, parientes, todos, todos influidos por pánico terror huyen de su lado desamparados, y ofuscada la razón, y el egoísta instinto de conservación sobrepuesto á los más elementales deberes de misericordia y de caridad cristianas, contemplan con el más estúpido y repugnante de los egóismos y la indiferencia más estoica la agonía de aquel ser racional que entre sus horribles torturas comprende ya tarde que las palabras amistad, amor, caridad, etc. etc., son un sarcasmo horrible, mentira, vergonzosa hipocresía y puro convencionalismo con que la sociedad trata de encubrir, cual con otra

hoja de parra, sus deformidades, y expira sin tener una mano caritativa que le enjague el profuso sudor, le limpie la venenosa y repugnante baba, cubra sus desnudas carnes, llenas por todas las partes de contusiones y arañazos, inferidos por mano propia en los paroxismos de su maldita rabia é impotente desesperación, y le coloque, en fin, en actitud propia de un ser humano que dirige al Cielo sus postreras y suplicantes miradas al exhalar el último suspiro.

Mercedería patente de humanitario, sabio y prudente el Gobierno que se atreviese á formular una ley con el siguiente lacónico articulado:

Artículo 1.º En el improrrogable término de ocho días, á contar desde aquel en que esta ley sea promulgada, serán ahorcados, fusilados, estricnizados, etc. etc., sin compasión alguna, todos los perros de todos los géneros, especies y variedades existentes en la Península y demás dominios españoles.

Art. 2.º Se exceptúan sólo aquellos que por condiciones especiales presten determinados y útiles servicios, los cuales tendrán derecho á la vida mediante la satisfacción al Erario público por parte de sus dueños de una cuota que no podrá bajar de 200 pesetas por cada uno, incurriendo en la multa de 500 cada vez que, sin un bozal de seguridad probada, sean encontrados en libertad.

Resultando de las estadísticas hechas al efecto que de cada 100 casos de rabia los 98 pertenecen á la llamada canina, habría desaparecido por este medio, de una manera indirecta, casi por completo, la enfermedad en cuestion.»

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Ayer se trabajó con gran actividad en las bombas de desagüe de la fragata «Mendez Nuñez», cuartel de marinería, con objeto de evitar que se hubiese ido á pique por efecto de la gran cantidad de agua que inundaron las bodegas.

Con objeto de reparar los desperfectos que ocasionan este mal, la «Mendez» entrará en el dique flotante uno de estos días.

—Hoy se ha encargado del despacho de la Alcaldía el teniente de alcalde D. José Moncada y Calderón.

—Ayer estuvo en disposición para marchar al primer aviso uno de los batallones del regimiento de España.

Afortunadamente la salida de esta fuerza no fué precisa pues la manifestación ruidosa que se anunció, no se verificó en Murcia como todos esperaban.

—Esta mañana han tenido lugar en la iglesia del Sto. Hospital de Caridad, solemnes y santuosas honras fúnebres por el alma del Excmo. Señor Conde de Heredia Spínola, nuestro distinguido paisano (q. e. p. d.)

CORRESPONDENCIA.

Madrid 11 de Julio de 1892.

Sr. Director de EL DIARIO.

En confirmación de lo que le dije respecto al viaje régio, corre como válido el rumor de que se ha aplazado el viaje á San Sebastian y que mientras otra cosa no se acuerda ú otras noticias favorables á la salud no se reiben, SS. MM. y AA. irán á la

Granja, donde permanecerán hasta que se decida en definitiva qué puesto han de visitar, y que según noticias particulares que yo tengo, ser Gijón.

Desgraciadamente la certificación del Dr. Costezo, delegado que ha ido del Consejo de Sanidad de España á París, es de la existencia del cólera morbo asiático, puesto que en el exámen que ha hecho en las deyecciones de varios de los atacados que han fallecido, se ha encontrado el microbio *bacillus virgula*.

Muchas familias de la aristocracia que se disponían á salir, han suspendido su viaje temerosas de poderse encontrar con la visita del terrible huésped.

Las autoridades han empezado sus medidas de higiene y saneamiento, y se disponen á resistir el terrible azote y procurar por todos los medios conjurar su aparición en esta infortunada tierra donde desgraciadamente siempre ha causado grandes estragos.

Y esta conducta preventiva que sigue el Gobierno, merece pláces de todo el mundo, menos del Gobierno de la nación vecina, pero ha causado muy buen efecto en la opinión lo que sobre tan importante asunto dice «La Correspondencia de España» y que á la letra copio:

«Las noticias referentes á la epidemia cólerica, que empieza á desarrollarse en algunos pueblos de los alrededores de París, y que por razón natural son publicadas á diario por la prensa de España, han suscitado el enojo y provocado las censuras de nuestros vecinos, que nos acusan de extender la alarma, dando motivo á la adopción de rigurosas medidas sanitarias.

Fúndanse los que tales cargos nos dirigen, en que el cólera no ha sido proclamado oficialmente. Cae por su base semejante argumento, pues de antiguo es bien conocida la conducta que siguen los gobiernos cuando la terrible enfermedad invade el territorio de una nación.

Por temor á lesionar determinados intereses, retárdase la declaración oficial de la epidemia, y no sería nunca evitado el estrago en los países limpios si se esperase dicha declaración para tomar las disposiciones y medidas que la ciencia aconseja.

Bastaron unos casos de cólera, no bien determinados, en la Puebla de Rugat, para que Francia y Portugal nos cerraran sus fronteras; ha bastado también que la epizootia se declarase en parte del ganado vacuno, para que Inglaterra prohibiese la importación.

Nada de extraño tiene, pues, que ante la alarma que en España ha despertado la presencia del cólera morbo asiático en París, la opinión exija de este gobierno gran energía, y ya que en otras ocasiones la empleó con pueblos de la misma España, justo es que se anteponga ahora á ciertos intereses el sagrado interés de la salud pública.

Nuestro querido amigo y paisano y estimado compañero en la prensa, D. Juan García Aldeguer, acaba de traducir al castellano la célebre novela de Bellamy, «Looking backward».

Cuando apareció esta obra en Bos-

ton publicó el eminente literato don Juan Valera un juicio crítico de ella en la notable revista «La España Moderna».

Aldeguer, es uno de los murcianos más aprovechados que han venido á Madrid y cuya censurable modestia le ha hecho no figurar en el lugar que se merece, pero todos cuantos le conocemos, apreciamos su talento y sus buenas condiciones de escritor correcto y castizo.

E. BERMUDEZ.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Anacleto p. y mr., San Esdras y San Joel profs.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Carmelitas.

En la primera por D. Manuel Estor, D.ª Dolores García Ruiz y D. Manuel González García.

Y en la segunda por D.ª Carmen Santiago Carrion.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 12.

A las 8 de la mañana.

Presión, 758.5 mm; Temperatura, 28.0; Humedad, 48; Dirección del viento, N.O.; Fuerza, viento moderado; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presión, 756.8 mm; Temperatura, 34.2; Humedad, 45; Dirección del viento, S.; Fuerza, viento; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 24.0; Máxima, 37.0; Media, 30.5; Irradiación solar, 42.6; Id. nocturna, 22.3.

Evaporación, 17 mm.

NOTICIAS LOCALES

Hay un chico, que no sabemos quién es, que parece se ha dedicado á cometer pequeñas estafas, tomando el nombre del director de este periódico, ó de alguno de sus repartidores. Ayer se presentó casa de nuestro amigo D. Prudencio Soler, pidiéndole, con recado nuestro, que le devolviese el librito último que hemos repartido; en otras casas, ha pedido el pago de la suscripción, aunque sin recibos.

Lo advertimos á nuestros suscriptores para que estén prevenidos.

Nuestros repartidores son bien conocidos, y cobran siempre por recibos impresos y firmados.

Por el ministerio de la Guerra se anuncian las siguientes plazas vacantes que han de ser provistas antes del día 15 del presente mes:

En Calasparra, una de guarda caminero con 504 pesetas y otra de sereno con 456; y en Mula, una de escribiente de Ayuntamiento con 550, otra de sereno con 456 y otra de Administrador del Hospital con 125.

Dice la «Gaceta Minera» de Cartagena:

«Con respecto á esta plaza, en vista de que el argentífero ha subido nuevamente á L 10 15 0, y por otra parte, el cambio sobre Londres ha subido 35 céntimos por libra esterlina, pues está hoy á ptas. 28.75, no obstante que la plata ha bajado medio penique en onza, podemos dar como precio en plaza el de cincuenta reales para el quintal de plomo, pagándose á dieciocho reales la onza de plata.

Visto ya que no ha bajado el cambio de ptas. 28.40 que indicábamos

en la pasada semana, pues con motivo de la huelga de bolsistas habida en Madrid careceríamos de cotizaciones exactas, puede fijarse como seguro el precio en plaza de la semana pasada á cuarenta y nueve reales quintal de plomo.

Respecto al precio de liquidación de Junio último, puede darse como seguro el de cincuenta reales quintal de plomo, pagándose á dieciocho reales la onza, transacción acordada para lo embarcado y no embarcado dentro del mes de Junio.

NOTA.—Todos estos precios se entienden descontados ya las diez pesetas por tonelada que se pagan á la exportación de los plomos argentíferos, desde primero del actual.

El vecino del Llano de Brujse Francisco Sánchez Casanovas, nos ha manifestado, para que lo hagamos público, que desde hace unos días tiene recogido en su casa un niño de ocho ó diez años, que dice llamarse Tomás, natural de Pulpí y en la actualidad estaba en Archena trabajando con su padre.

Alcaldía Constitucional de Murcia.

—Habiendo acordado el Ayuntamiento enagenar, por innecesario, una noria que antes servía para el riego de las flores de la Glorieta, y que ha sido tasada por el arquitecto titular en pesetas 375, se admitirán proposiciones verbales, el próximo lunes, 18, á las once de su mañana, ante la comisión de Policía urbana y Negociado correspondiente.

Murcia 12 de Julio de 1892.—A. Baquero.

Interesa á los industriales y comerciantes conocer la importante publicación «El Comercio Moderno» que ha comenzado á publicarse en Madrid y cuyos números 3.º y 4.º, hemos recibido. Hé aquí el sumario de los mismos:

Grabados.—Escuela práctica de comercio de París.—Excmo. Señor D. Segismundo Moret.—Galería Comercial.—Fábrica de calzada del señor Montero, de Madrid.

Texto.—Los nuevos presupuestos.—El tratado con los Estados Unidos.—Por donde viene la muerte.—La enseñanza Comercial en Francia.—D. Segismundo Moret.—España en el Mar Rojo.—Galería Comercial.—Los vinos de Burdeos.—Comercio Extranjero.—Certámenes y Exposiciones.—Misceláneas.—La semana barcelonesa.—Suspensiones y Boletín de mercados.

Por agentes de vigilancia han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado de S. Juan dos individuos que cometieron graves abusos con una joven de 18 años.

Parece que ayer ingresaron en la cárcel algunos individuos á quienes se supone autores de los hechos ocurridos en los fieltos de Espinardo y Churra, en la noche del sábado.

Por R. O. han sido declarados soldados sorteados los mozos del cupo de Pacheco y reemplazo último Manuel García Ros, José Peñalver Garcera, Juan Ruiz y José Meroño Aicaráz.

El «Boletín oficial» de ayer, continúa:

R. D. disponiendo que las escuelas provinciales de Bellas Artes es-

ten bajo la dependencia de los rectores de las Universidades.

Circular del gobierno de esta provincia trasladando á los alcaldes las medidas sobre higiene pública, insertadas el día 9 en la «Gaceta.»

Anuncio de subasta para el abastecimiento de varios faros de esta provincia.

Edicto de la ayuntamiento de Marina de Cartagena, relativo al expediente que se sigue al operario del Arsenal Pedro Faredes, para ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Anuncio sobre recaudación de contribuciones.

Edicto del juzgado de Cieza, sobre subasta de fincas.

Id. del de San Juan llamando á Diego Manuel Carreño.

Id. del de la Catedral llamando á un individuo á quien le fueron hurtadas tres gallinas.

Id. del de Totana llamando á don Miquel Ruiz Bese.

Los enfermos de los ojos á quienes ha medicado el doctor Ciosa, en los meses de Abril, Mayo y Junio en los establecimientos de Beneficencia y en la consulta de su casa asciendo á 189. De entre ellos ha hecho en 8 la extracción de la catarata.

La noche de anteayer fué una de las más calurosas que se recuerdan. Hasta después de media noche había gente en el Malecón y en el Puente, pues solo en esas alturas se podía recibir alguna que otra oleada de viento semi fresco. Los que no salieron de casa, pasaron en los balcones la mayor parte de la noche.

En breve se anunciarán las siguientes escuelas vacantes en esta provincia:

Por traslado.

Una de niños en Lorca, con 2000 pesetas.

Otra en Escombreras, (Cartagena) con 825.

Otra en Singla (Caravaca), con 825.

Otra en Coy (Lorca), con 825 pesetas.

Por ascenso.

Una de niñas en Camp Nubia (Cartagena) con 625 pesetas.

Otra en Villanueva, con 625 pesetas.

Por concurso único.

Una de niños en Garapacha (Fortuna), con 500 pesetas.

Otra en Esparragal con 457'50 pesetas.

Otra en Lobosillo con 275.

Una de ambos sexos en Llano de Molina con 500.

Otra de ambos sexos en La Magdalena (Yecla) con 500.

Una joven de 19 años, llamada Remedios Sanchez Ochando, fue anteayer acometida en la calle Nueva de San Agustín por otra joven entendida por Benita la Minuta, la cual llevaba en la mano un tremendo cuchillo, con el que lesionó ligeramente en el antebrazo izquierdo á la expresada joven. Por la inspección de vigilancia se ha dado conocimiento del hecho al juzgado correspondiente.

Por el Sr. Gobernador se ha remitido al ayuntamiento una comunicación del Comandante militar trasladando otra del capitán general, recla-

clamando los títulos y otros documentos, referentes á una finca situada en la Arboleja, de la propiedad del comandante D. Ricardo Perez, que en la actualidad se halla en el castillo de Galeras.

Por la Administración de Contribuciones han sido desaprobadas las subastas celebradas en Totana, para el arriendo del impuesto de consumos de aquel pueblo.

D. Alejo Molina, en representación de los procuradores del heredamiento de Beniel, ha solicitado autorización del ayuntamiento para reconstruir el cauce para el paso de las aguas desde el Regueron al azarbe de Cotillas.

El día 4 del próximo Agosto, á las once de la mañana, se celebrará en este gobierno civil y en la alcaldía de Cartagena, la subasta para la adjudicación, durante el presente año económico de 1892-93 del servicio de abastecimiento de los taros del Estacio, Hormiga, Escombreras y Cabo Tilioso de esta provincia. El tipo de la subasta es 4.847'25 pesetas.

Hemos visto un cubre Sagrario, pintado primorosamente sobre raso por nuestro amigo el pintor D. Antonio Meseguer. Es un trabajo hecho con gran delicadeza y apropiado al objeto á que se destina.

Probablemente el viernes de esta semana se verificarán en la iglesia de San Bartolomé los funerales que algunos feligreses de dicha parroquia, con el párroco, clero y capellanes de coro de la misma, dedicará en sufragio del Sr. D. Gerónimo Gomez (q. e. p. d.)

En el «Imparcial» recibido ayer, ó ses en el del lunes, publica nuestro paisano y amigo D. Federico Baltart, una poesia, como suya, de las de primer orden. Se titula «Ceniza.»

Han ingresado en el hospital de La Union dos heridos por accidentes en las minas «Rajica» y «Bilbao.»

La esposa del pobre peon de albañil, Sebastian Bustamante, que vive en la calle de la Pastora, núm. 24, en el Barrio, dió á luz anteayer dos mellizos, niño y niña, á quienes sus padres recomiendan á las personas caritativas, ya para hacerlos cristianos, ya para prohiar á alguno de ellos, ó ya para socorrerlos, pues la situación de este matrimonio es en extremo angustiosa, por la falta de trabajo del padre de familia.

Segun dice un periódico de Yecla, es probable que en las corridas que se celebren en aquella población en Septiembre próximo, tome parte Lagartijo.

En la audiencia se verá hoy una causa del juzgado de la Catedral, por el delito de lesiones.

Ha llegado á esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Juan Cayuela, presidente de la audiencia de Sevilla, acompañado de su familia.

Telegramas recibidos ayer en el Gobierno civil acusan completa tranquilidad en toda la provincia.

Ha ingresado en la Casa de Misericordia un anciano de 78 años que se hallaba abandonado por las calles de Cartagena.

Casi todas estas noches se quema alguna pólvora por los vecinos del

Barrio, como preludios de las fiestas que preparan para la víspera y el día de la Virgen del Carmen. Pero se han abolido las curretillas rabiosas, y no hay, por lo tanto, los temores de los años anteriores. Además, el cuerpo de vigilancia la ejerce muy escrupulosa para que no se disparen en las noches venideras.

El jóven Francisco Clemente Prieto, de la Alberca, suplica, por medio de nuestro periódico, á los empresarios del teatro de Verdolay, que hagan saber á los acomodadores de las butacas ó sillaz, la obligación que tienen de dar colocación en ellas á los que presenten la localidad que han adquirido; pues el pasado domingo, no le pusieron en posesión de las tres butacas que había adquirido por su dinero. Nos parece muy justa la pretensión del Clemente Prieto, y se la recomendamos á los señores empresarios de aquel modesto coliseo.

A LOS DUEÑOS de casas de refrescos les conviene enterarse de los precios especiales y clase superior de los Jarabes de limon, zarza y naranjos que se venden en la Farmacia Catalana.

TELEGRAMAS.

Madrid 11, á las 10 y 45 n.
(Recibidos con retraso)

A las 4 de esta madrugada ha sido guillotinado Ravachol; asistiendo al terrible acto numerosas tropas. Ravachol dormía tranquilamente cuando fueron á comunicarle la noticia á su celda.

Durante el trayecto de la prision á la guillotina Ravachol iba cantando la Carmañola y blasfemando. Negóse á confesar é intentó profanar asquerosamente el crucifijo que le presentaba el sacerdote.

Intentó varias veces hablar, pero se lo impidieron. Murió luchando con el verdugo y sus ayudantes.

En Astrakán (Rusia) con motivo de haberse declarado el cólera, el populacho, que no cree en la aparición de la epidemia, apaleó á los médicos, incendiando el hospital, donde perecieron en las llamas á algunos enfermos.

Las tropas hicieron descargas. Con motivo de los rumores sobre

alteración de la salud pública en Guipuzcoa se insiste en que la corte pasará el verano en la Granja.

En el Congreso aumenta el obstruccionismo. Liberales y republicanos han apoyado varias proposiciones incidentales, lo que impidió se entrara en la orden del día. Complicase el conflicto. Los liberales, excepto unos pocos, están entusiasmados con la lucha emprendida.

Madrid 12, á las 11 y 25 n.

En el Senado se trató la cuestión de telegrafías sin interés.

Pacheco anunció una interpelación en el Congreso.

Se desechó una proposición de Nocedal segregando del proyecto de tarifas de ferro carriles la parte referente á las industrias siderúrgicas.

Gamazo promovió un interesante debate.

En este intervinieron Cánovas, Romero, Sagasta, Silvela y Pi.

Sagasta proponía una fórmula para discutir los proyectos del gobierno y demás asuntos.

Cánovas aceptaba pero fijándose limitación de horas para discutirlos.

Pi se opuso á esta limitación.

Cánovas dijo que no quería limosma de tiempo.

Se levantó la sesión quedando la cuestión peor que estaba.

La mayoría de los casos de cólera que hay en París, son seguidos de defunción.

En Rusia aumentan los estragos.


Portugal grandes medidas para evitar importación.

El Dr. Pasteur dice que son casos coléricos.

SE VENDEN tres barriles que han tenido jerez: dos de una arroba á 14 reales cada uno, y uno de 4 á 40 reales. En la imprenta de este periódico, se dará razon.

AMA DE ORIA.—Hay una para casa de los padres sea en Murcia ó fuera de ella, con leche de 5 meses. Darán razon, en el Corralazo de la calle del Pilar, núm. 22, preguntando por Ana Maria Diaz. 3—1

PERDIDA.—El lunes en la mañana se extravió una cartera con algun dinero, desde Nonduermas á la tienda del Rollo. La persona que la haya encontrado puede devolverla á su dueño que es un pobre, y vive en la Eralta, preguntando por Antonio Monfila.



EL SEÑOR

D. José Martinez de Velasco

Juez que fué de Villar del Arzobispo

HIA FALLECIDO

en su finca de La Cueva hoy 12 á las 4 de la tarde

R. X. X.

Su desconsolada esposa Doña Elisa Quinza, su madre Doña Josefina Velasco, hermanos Don Juan, Doña Asuncion y Doña Rosario, hermano político Don José Maria Arco, tíos, sobrinos, primos y demás familias, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

El funeral y entierro se verificarán en la capilla de dicha finca el primero á las 10 y el segundo á las 6 de la tarde de hoy.

Murcia 13 de Julio de 1892.

No se reparten esquelas.

EN TODOS TIEMPOS, pero sobre todo en la estación fría y húmeda del Invierno hay peligro de resfriarse y contraer afecciones que si bien son insignificantes al principio pueden desarrollarse en una grave enfermedad pulmonar. Tratados en su origen por medio del «Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita» preparados por «Lanman y Kemp», que son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los Pulmones, se evita infaliblemente que los ligeros accidentes á que están expuestos estos órganos lleguen á adquirir proporciones alarmantes.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

COLOCACION.—La desea encontrar para una portería, un matrimonio sin hijos. Darán razon en el horno del camino de Espinardo, casas de Lison.

LIBROS DE LEYES

En la imprenta de este periódico hay á la venta los siguientes:

- Manual del derecho de Caza, 8 reales.
- Manual del derecho de Pesca, 4.
- Manual de Quintas, ó sea de Reclutamiento y reemplazo del ejército, 16.
- Manual de Expropiacion forzosa y Obras Públicas, 16.
- Prontuario de la Contribucion industrial, 8.
- Procedimientos electorales para Diputados Provinciales, 4.
- Manual de a Contribucion Territorial y de Amillaramientos, 20
- Manual de formularios para los juicios civiles, 20 reales.
- Manual de montes y guardería rural, 12.
- Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales, 6.
- Manual del matrimonio civil y canónico, 12.
- Ley de enjuiciamiento criminal, 20.
- Leyes y reglamentos de consumos y alcoholes, 2.
- Manual del Impuesto de Consumos, 12.
- Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 6.
- Ley de enjuiciamiento civil, 20.
- Aranceles para los juzgados municipales, 4 reales.
- Manual del procedimiento de apremios, 12.
- Manual del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes 6.
- Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 16.
- Novísima legislación hipotecaria de España, 20.
- Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 12.
- Código penal, 6
- Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 12.
- Los juzgados municipales (coleccion de artículos) 8.
- Novísima ley provincial, 4.
- Código civil, 10
- Calculos mercantiles y operaciones de banca y bolsa, 8.
- Código de comercio, 20.
- Ley del notariado, 12.
- La constitucion del Estado, 1 real.
- Ley Municipal, 4 reales.
- Manual de Procurador, Apoderados y Administradores, 12.
- Manual de Colonias Agrícolas, 8.
- Ley de minas, 12.
- Leyes del Sello y Timbre del Estado, 8
- Juicio de desahucio, 8.
- Ley del Poder Judicial.

COLOCACION.—La desea encontrar de ayudante de cochero ó para el servicio de una casa un joven de 16 años. Darán razon en la imprenta de este periódico.

VALE
para recoger por 6 reales en vez de 10, en nuestra Administracion, el *Almanaque de Conferencias Culinarias* DE ANGEL MURO.

LA UNION y el Fénix Español.



Compañía de seguros reunidos
Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS
Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 40.697.930

Total. 52.687.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira a público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 48.301.675 88.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, Rentas de educacion, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña, Val de S. Juan, 34. 10 4

QUESO superior.—En el Bazar de la Puxmarina se ha recibido el superior de bola, chester y Rochefor, jamones superiores de Morton, Mortadela de Bolognia y conservas de pescados Salmon, Langostas y Langostinos, vinos de Burdeos y de Jerez Valdepeñas á 2 reales botella. 4—4

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

MES DE JULIO 1892
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Ciudad de Santander**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el **Afonso XII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 22 de Barcelona, el vapor **Isla de Luzon**, para Port S. id. Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Antonio Lopez**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y

pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—(La Compañía Transatlántica) y Sres. Ripol y O.º, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.º

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

PRACTICANTE de Farmacia.—Hay uno que desea encontrar una colocacion, tiene buena práctica y es soltero, de representacion y con buenos informes; para más detalles, diríjase á esta redaccion.

UNA COCINERA desearia servir á alguna familia que fuera á baños.

A LOS MOLINEROS
En la fábrica de Seda de Espinardo de D. Juan Montesinos, se venden varios objetos útiles de Molino y seis piedras catalanas. 15—3

SE ALQUILA la casa número 24 de la calle del Val de San Juan, en el precio de cinco reales y medio diarios. Para tratar de las demás condiciones de inquilinato, pueden entenderse con el dueño, calle de Balboa, núm. 3, todos los dias de 10 á 2.

LA TOS Y

PECTORAL

DE

ANACAHUITA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

REMEDI0 SEGURO PARA

AFECCIONES PULMONARES

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

VINOS DE MESA DE DON EDUARDO PARDO
PROCEDENTES DE JUMILLA BODEGA DE GRÑANES.

Vino tinto extra, botella, 4 reales.
Idem tinto, id. 3 id.
Idem clarete id. 3 id.

Se recomiendan todos por sus excelentes condiciones. El clarete es inmejorable para los que no teniendo costumbre de tomar vino, tengan necesidad de beberlo.

De cualquiera de dichas clases, devolviendo la botella vacía, se abonará un real.

Se venden: calle de la Sociedad 10, casa de D. Patricio Seiquer y en la Aduana.

SIRVIENTE.—Hay uno que desea colocacion, es joven é instruido y persona de confianza, con buenos informes. Pedid detalles en esta redaccion.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 rs. la caja de 80 píldoras; media caja con 40 píldoras 12 reales.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana: Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demas Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastro, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20—3

CANARIOS holandeses y de la tierra, machos y hembras, se venden en la calle de la Corrodera, núm. 14 preguntando por Manuel el Pajarero. 8—3

La Dosimetría Médica en Murcia.

Este tratamiento médico, que especialmente se recomienda en las afecciones de los niños, se emplea con éxito en el extranjero, habiéndose generalizado su uso particularmente en Francia y Madrid, no solo por la forma (granular), y facilidad en su administracion, sino tambien por los felices resultados obtenidos.

El que desee comprobar las ventajas y buenos resultados del método dosimétrico, puede consultar en esta ciudad con el médico D. Ricardo Pravia, calle de Aistor, núm. 15. Horas de consulta: de siete á once de la mañana y de tres á cinco de la tarde. 8—5

SE ALQUILA un primer piso y dos segundos, enfrente de Verónicas y detrás de la Pescadería, con buenas y ventiladas habitaciones y con agua de Sta. Catalina; pagando 6 duros el primero 5 y medio y 4 medio los segundos. Darán razon en las casas nuevas al lado de la Purísima.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá

FRENERIA, 35, MURCIA.
Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

TINTA NEGRA superior, dos reales cuartillo, y por botellas á uno, dos y tres reales, Imprenta de EL DIARIO DE MURCIA, Sociedad, 10,

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.